



Junta de Desarrollo Industrial
52º período de sesiones
Viena, 25 a 27 de noviembre de 2024

Comité de Programa y de Presupuesto
40º período de sesiones
Viena, 10 y 11 de junio de 2024
Tema 7 del programa provisional
Informe del grupo de trabajo oficioso
sobre cuestiones relacionadas con
el Comité de Programa y de Presupuesto

Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto

Informe de los Copresidentes

Tras el informe actualizado del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto que se publicó con la signatura IDB.51/CRP.3, en el presente documento se ofrece información actualizada sobre las reuniones celebradas por el grupo de trabajo oficioso desde el 51º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial. Los Estados Miembros encontrarán todas las ponencias, los documentos de antecedentes y las notas de síntesis pertinentes proporcionados al grupo de trabajo en la extranet de los Estados Miembros de la ONUDI, a la que pueden acceder por la dirección electrónica extranet.unido.org.

I. Sinopsis de las reuniones: fechas y temas

1. Desde el 28 de junio de 2023, el grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto ha celebrado las cinco reuniones sustantivas que se indican a continuación:

- a) 15 de septiembre de 2023, sobre la fecha y el proceso a seguir para el foro de presentación de candidaturas al cargo de Auditor Externo, las cuotas pendientes de pago de antiguos Estados Miembros y las contribuciones de no miembros;
- b) 2 de octubre de 2023, sobre la inversión en herramientas de tecnología de la información y digitalización y la mejora de esas herramientas y sobre el Fondo para la Innovación y la Transformación;
- c) 20 de octubre de 2023, sobre el foro para la presentación de candidaturas al cargo de Auditor Externo;

Por razones de sostenibilidad no se ha impreso el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



- d) 9 de febrero de 2024, sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos; y
- e) 12 de marzo de 2024, sobre la sesión introductoria oficiosa sobre cuestiones presupuestarias.

II. Debate sobre el foro de presentación de candidaturas al cargo de Auditor Externo, las cuotas pendientes de pago de antiguos Estados Miembros y las contribuciones de no miembros (15 de septiembre de 2023)

- 2. La Secretaría recordó a los participantes que tocaba designar al segundo Copresidente de entre los países de la Lista B y pidió a todos los miembros de dicha lista que se consultaran e informaran a la Secretaría de su designación.
- 3. La Secretaría presentó información sobre la fecha y la estructura del foro de presentación de candidaturas para el nombramiento del Auditor Externo.
- 4. En el turno de preguntas y respuestas que siguió a continuación se plantearon y aclararon varias cuestiones. Estas se refirieron sobre todo al requisito relativo a la mayoría simple de Miembros presentes y votantes en la Conferencia General para la elección del Auditor Externo. La Secretaría recordó a los asistentes que las papeletas rellenas con cualquier cosa que no fuera el nombre de uno de los candidatos se considerarían nulas y no contarían como papeletas de miembros presentes y votantes.
- 5. Además, la Secretaría comunicó a los Miembros que se pondría en contacto con las Misiones Permanentes que representaban a cada uno de los candidatos para facilitarles información detallada sobre el foro y coordinar la participación de los candidatos y la designación de un suplente.
- 6. Se presentaron posibles fechas para el foro y se indicó que la decisión final se tomaría en coordinación con los Copresidentes y se comunicaría a todos los Estados Miembros.
- 7. La Secretaría presentó información resumida sobre las cuotas pendientes de pago de antiguos Estados Miembros. En el debate posterior, los participantes plantearon diversas cuestiones:
 - a) De conformidad con el párrafo 9.4 del Reglamento Financiero, los Estados Miembros de la ONUDI, siguiendo el ejemplo de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, podrían decidir que el Comité de Programa y de Presupuesto examinara la posibilidad de cargar a pérdidas y ganancias, total o parcialmente, las cuotas atrasadas, que la Junta de Desarrollo Industrial lo recomendara y que la Conferencia General adoptara una decisión al respecto;
 - b) Aunque no parecía que se hubiera realizado ningún seguimiento con las repúblicas constituyentes de la ex-Yugoslavia, en los últimos más de 20 años habían continuado las conversaciones con los Estados Unidos de América, con diversos grados de compromiso y respuestas positivas. Sin embargo, la aprobación por el Congreso del pago de la deuda pendiente con la Organización, por un lado, y el compromiso positivo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por otro, eran dos asuntos distintos.
- 8. El Copresidente tomó nota del interés que seguía suscitando ese asunto y pidió que se incluyera en el calendario del grupo de trabajo oficiosa en el futuro.

9. Pasando a la cuestión de las cuotas de Estados no miembros, la Secretaría presentó una visión general de las contribuciones aportadas a las Naciones Unidas por los miembros de las Naciones Unidas, no miembros de la ONUDI. Se solicitó más información sobre el tema, concretamente una visión general de las contribuciones aportadas a la financiación de proyectos y programas, así como detalles sobre la aplicación de la iniciativa de recuperación total de costos de la ONUDI. Además, un Estado Miembro participante señaló la intención de preparar una declaración política para su aprobación por los Estados Miembros, en la que se destacaría la importancia de apoyar a la ONUDI como Estados Miembros y mediante cuotas periódicas y previsibles, frente a utilizar la ONUDI como organismo de implementación y aportarle contribuciones voluntarias fluctuantes e imprevisibles.

10. El Copresidente solicitó que esa última propuesta se tratara en la próxima reunión del grupo de trabajo oficioso, mientras que la Secretaría señaló que podría plantearse en las consultas oficiosas previas al siguiente período de sesiones de la Conferencia General, si la intención era que el texto se aprobara en ese período de sesiones.

11. En cuanto al calendario preliminar del grupo de trabajo oficioso para el cuarto trimestre de 2023, la Secretaría subrayó la apretadísima agenda que tendrían las organizaciones con sede en Viena en ese período. No obstante, se presentó un proyecto de calendario de reuniones y el Copresidente pidió que el tema de la recuperación total de costos se añadiera al programa de la 60ª reunión del grupo de trabajo oficioso.

III. Debate sobre la inversión en herramientas de tecnología de la información y digitalización y la mejora de esas herramientas y sobre el Fondo para la Innovación y la Transformación (2 de octubre de 2023)

12. La Secretaría recordó a los Estados Miembros que seguía pendiente la designación de un Copresidente de entre los países de la Lista B y pidió a todos los miembros de dicha lista que celebraran consultas y comunicaran a la Secretaría su designación.

13. El Jefe de los Servicios de Tecnología de la Información y Digitalización, Sr. Jason Slater, presentó una ponencia sobre la inversión en herramientas informáticas y de digitalización y la mejora de esas herramientas.

14. En los debates que tuvieron lugar a continuación se plantearon y aclararon las siguientes cuestiones:

a) El tamaño de la plantilla de tecnología de la información, los planes relativos a la intranet y la plataforma de datos abiertos de la ONUDI, y la utilización de inteligencia artificial por la ONUDI;

b) En respuesta, se proporcionó una visión general de la dotación de personal y se indicó que actualmente había 16 empleados y 25 informáticos en total, la mayoría de ellos consultores con contratos de corta duración. Se destacó que la plantilla se había reducido recientemente debido a jubilaciones y separaciones del servicio;

c) Se hizo referencia a la transición que se estaba produciendo de la intranet a Microsoft 365 en la prestación de diversos servicios. Se señaló que la plataforma de datos abiertos se basaba en *software* heredado de código abierto y que, por lo tanto, en breve dejaría de estar disponible. Se subrayó el compromiso de la ONUDI de mejorar la presentación de informes sobre los resultados, al tiempo que se reconocieron los retos asociados al intercambio de datos. Al respecto, se aseguró a los Estados Miembros que el uso actual y previsto de Chat GPT se limitaba a un navegador interno de la ONUDI, lo que salvaguardaría la privacidad de los datos introducidos;

d) Un Estado Miembro participante reconoció los progresos comunicados en el informe del Auditor Externo al tiempo que pidió garantías de que se aplicarían las recomendaciones pendientes;

e) Se subrayó que, efectivamente, varias de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo ya habían sido atendidas, y se señaló que, en particular, se estaban estudiando las recomendaciones relativas a SAP, para lo cual se había contratado a un experto externo. En concreto, se estaba examinando la cuestión de las “autorizaciones” dentro del sistema SAP, tras la última ronda de reestructuración de la Organización;

f) Un participante señaló que recientemente había habido numerosas contrataciones y se preguntó por qué entre ellas no había habido ninguna en los Servicios de Tecnología de la Información y Digitalización. Además, se preguntó por posibles casos de éxito derivados de la campaña de digitalización que pudieran compartirse con los Estados Miembros y se pidió información actualizada sobre la infraestructura informática de las oficinas sobre el terreno;

g) Se observó que la plantilla prevista en el presupuesto y la dependencia respecto de conocimientos técnicos que cambiaban con rapidez significaban que los Servicios de Tecnología de la Información y Digitalización dependían actualmente en gran medida de contratos mensuales de corta duración, expertos que no implicaban costos y acuerdos de prestación de servicios a título personal. Estaba previsto que en los próximos meses se contratara a una o dos personas, en función de los fondos disponibles;

h) En cuanto a posibles casos de éxito, se destacaron las inversiones en la automatización robótica de procesos, que habían resultado muy rentables, con un elevado número de horas de trabajo liberadas que se habían incluido en el programa y los presupuestos para el bienio 2024–2025;

i) También se señaló que ya se había puesto a disposición de toda la red sobre el terreno una infraestructura de correo electrónico e intercambio de archivos basada en la nube de Microsoft, para mejorar la conectividad y la colaboración con la sede.

15. El Sr. Giuseppe De Simone, Oficial de Planificación Estratégica, habló sobre el Fondo para la Innovación y la Transformación. En el debate posterior, la Secretaría aclaró diversas cuestiones:

a) En respuesta a una petición de más información sobre la naturaleza de las inversiones propuestas a través del Fondo para la Innovación y la Transformación, se señaló que estaba previsto celebrar una mesa redonda para conocer mejor su funcionamiento, las actividades propuestas y sus beneficios;

b) Un Estado Miembro participante subrayó la importancia de mantener un debate sobre el tema y de dar explicaciones antes de la aprobación del programa y los presupuestos de la Organización. Aunque esto se reconoció, también se subrayó que el cambio de nombre, de Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas a Fondo para la Innovación y la Transformación, no suponía una modificación de los aspectos legales u oficiales. Se señaló que el cambio de nombre tenía por objeto reforzar la transparencia y la presentación de información del Fondo, así como aumentar su capacidad de atraer financiación.

16. La Secretaría alentó a los Estados Miembros a participar en las dos iniciativas y a apoyarlas con financiación en la medida de lo posible.

17. En otro orden de cosas, la Secretaría recordó a los participantes que el 20 de octubre tendría lugar una reunión en la que se celebraría el foro de presentación de candidaturas al cargo de Auditor Externo de la ONUDI. Aunque la Secretaría ya se había comunicado activamente con los Estados Miembros sobre ello en múltiples ocasiones, los invitó a que se pusieran en contacto con pmo@unido.org si aún tenían preguntas.

IV. Foro de presentación de candidaturas para el cargo de Auditor Externo (20 de octubre de 2023)

18. Los Estados Miembros que deseaban proponer a una persona para ocupar el cargo de Auditor Externo tuvieron la oportunidad de presentar sus candidaturas al grupo de trabajo oficioso. Los procedimientos pertinentes para la presentación de las candidaturas se habían comunicado a los candidatos antes de la reunión. Entre las seis candidaturas

al cargo de Auditor Externo, participaron las siguientes personas, o representantes designados que hablaron en su nombre, así como los miembros de sus equipos de auditoría:

Sr. Ali Hassan Rashwan	Subsecretario de la Autoridad Estatal de Rendición de Cuentas de Egipto
Sra. Nancy Gathungu	Auditora General de Kenya
Sr. Jaehae Choe	Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de la República de Corea
Sra. Enriqueta Chicano Jávega	Presidenta del Tribunal de Cuentas de España
Sr. Metin Yener	Presidente del Tribunal de Cuentas de Türkiye

19. Cada candidato, o su representante designado, presentó una ponencia en la que abordó las preguntas orientativas proporcionadas de antemano por el Copresidente del grupo de trabajo oficioso. A continuación, cada uno de los cinco grupos regionales planteó una pregunta a todos los candidatos o representantes designados. Por último, los candidatos pronunciaron unas breves observaciones finales. Las ponencias se cargaron en la extranet de la ONUDI.

20. El Copresidente recordó a los Estados Miembros que quedaba pendiente la designación de un Copresidente de entre los países de la Lista B y pidió a todos los Estados Miembros de dicha lista que celebraran consultas y comunicaran a la Secretaría sus decisiones.

V. Debate sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (9 de febrero de 2024)

21. El Adjunto del Director General y Director Gerente de Servicios y Operaciones Institucionales, Sr. Yuko Yasunaga, agradeció a los Estados Miembros el apoyo que habían prestado en 2023 para lograr un aumento del 11,25 % en la aprobación del presupuesto ordinario. El Director Gerente señaló que las discusiones relativas a la flexibilidad vertical continuaban y expresó la esperanza de que se alcanzara pronto un consenso. Además, el Director Gerente hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que pagaran puntual e íntegramente sus cuotas y recalcó que el retraso en el pago de las cuotas obstaculizaba la ejecución de los programas de la ONUDI y daba lugar a la acumulación de saldos no utilizados.

22. La Directora de Servicios Financieros, Sra. Meemi Taalas, presentó una ponencia sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos.

23. En el turno de preguntas y respuestas que siguió a continuación se plantearon y aclararon las siguientes cuestiones:

a) El Director Gerente de Servicios y Operaciones Institucionales reconoció la cuestión planteada por un Estado Miembro en el sentido de que numerosos Miembros podían no poseer conocimientos especializados sobre la estructura presupuestaria de la ONUDI y las terminologías asociadas, por lo que expresó su disposición a impartir, previa aprobación de los Copresidentes, sesiones introductorias en las que demostraría y explicaría esas cuestiones. En la sesión introductoria se explicarían los diferentes componentes y elementos de las fuentes de financiación que contribuían a las actividades de la ONUDI, así como el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La Directora de Servicios Financieros también se mostró dispuesta a entablar conversaciones bilaterales sobre esa cuestión;

b) En respuesta a la pregunta formulada por un Estado Miembro sobre si otros organismos de las Naciones Unidas tenían problemas similares en relación con los saldos no utilizados, la Directora de Servicios Financieros declaró que otros organismos de las Naciones Unidas no se enfrentaban a problemas similares con dicho sistema. La Directora destacó la experiencia de la ONUDI en gestión de efectivo y liquidez y señaló

que otros organismos de las Naciones Unidas se enfrentaban a problemas de liquidez debido al retraso en los pagos o a problemas con los pagos de las cuotas;

c) Un Estado Miembro hizo notar la pauta recurrente en el pago de las cuotas, caracterizada por un repunte al final del año, por lo que propuso a los Estados Miembros una reestructuración de la Reglamentación Financiera para aprovechar esa pauta, así como para abordar la persistente preocupación por los saldos no utilizados. Según la Directora de Servicios Financieros, los cambios en el tratamiento de los saldos no utilizados o la adopción de métodos alternativos podrían exigir un ajuste del Reglamento Financiero, que se aprobaba por consenso de los Estados Miembros;

d) La Directora de Servicios Financieros destacó que era posible utilizar las cuotas, incluso cuando se pagaran hacia el final del bienio, para sufragar gastos del año siguiente. Aunque la mayor parte de las cuotas solían pagarse a mitad de año, un calendario de contribuciones más previsible mejoraría la planificación financiera. Dada la situación económica actual y el aumento de las tasas de inflación, en esa coyuntura del ejercicio fiscal solo se había habilitado el 75 % de los fondos del presupuesto ordinario;

e) La Secretaría expresó interés en la propuesta de un Estado Miembro de reglas alternativas sobre la renuncia a los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, como la renuncia automática a dichos saldos a menos que el Estado Miembro en cuestión indicara lo contrario;

f) Un Estado Miembro había solicitado información adicional sobre las cuotas, incluida su ejecución, y había pedido a la Secretaría que presentara opciones para que las examinaran los Estados Miembros. La Directora de Servicios Financieros aseguró que la Secretaría ofrecería esas opciones a los Estados Miembros, centrándose especialmente en la reducción de los saldos no utilizados y en la optimización de la utilización de las cuotas;

g) Otro Estado Miembro participante preguntó por las estrategias empleadas por otras organizaciones para reducir al mínimo los saldos no utilizados con el fin de mejorar la eficiencia financiera. En su respuesta, la Directora de Servicios Financieros se refirió a la utilización de planes de pagos en el cobro de cuotas (atrasadas) de períodos anteriores, una práctica observada en otras organizaciones. Además, la Directora reiteró su voluntad de elaborar una propuesta en la que se esbozaran los métodos para garantizar un bajo nivel de saldos no utilizados.

24. La Secretaría presentó el proyecto de calendario del grupo de trabajo oficioso para el primer semestre de 2024 y señaló que había revisado los mandatos recibidos a lo largo de los años del Comité de Programa y de Presupuesto, la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General. En esos mandatos se definían temas que habían de examinarse en el seno del grupo de trabajo oficioso y que, por tanto, se habían incorporado al calendario.

25. La Secretaría también invitó a los Estados Miembros a sugerir temas adicionales que incluir en el calendario. El calendario se revisaría en la siguiente reunión del grupo de trabajo oficioso; este solía reunirse cada seis meses.

VI. Sesión introductoria oficioso sobre cuestiones presupuestarias (12 de marzo de 2024)

26. El Adjunto del Director General y Director Gerente de la Dirección de Servicios y Operaciones Institucionales, Sr. Yuko Yasunaga, presentó una ponencia sobre los aspectos básicos del programa y los presupuestos de la ONUDI. La ponencia abarcó los principales componentes del presupuesto de la ONUDI, los presupuestos ordinario y operacional, el presupuesto para el bienio 2024–2025, las cuotas, las contribuciones voluntarias, los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, una revisión del presupuesto ordinario del bienio 2022–2023 y la flexibilidad en la ejecución del presupuesto.

27. En el turno de preguntas y respuestas que siguió a continuación se plantearon y aclararon las siguientes cuestiones:

a) A la pregunta del Copresidente sobre cómo contribuía la flexibilidad vertical a la planificación de las actividades de la ONUDI, el Sr. Yasunaga respondió haciendo referencia a la COVID-19 y la imposibilidad de realizar viajes oficiales: debido a esas circunstancias, el presupuesto asignado a gastos de viaje había quedado sin utilizar; sin embargo, si se autorizaba a la ONUDI a utilizar el presupuesto no gastado con flexibilidad vertical, este podría destinarse a la contratación de consultores o a la mejora del equipo y el *software* de tecnología de la información y las comunicaciones, por ejemplo. Además, se podían reflejar las necesidades de los Estados Miembros, entre otros modos a través de la promoción del hidrógeno verde o el fomento del desarrollo industrial en la industria de las cadenas de valor alimentarias, y otras actividades urgentes. La ONUDI podría utilizar eficazmente la parte no utilizada del presupuesto;

b) El Sr. Yasunaga instó a los Estados Miembros a considerar la flexibilidad vertical;

c) Un Estado Miembro solicitó información adicional sobre la flexibilidad presupuestaria horizontal que permitiría al Director General aumentar el presupuesto operativo hasta 60 millones de euros, como se había decidido en la decisión GC.20/Dec.14, y en qué se diferenciaba de la flexibilidad presupuestaria vertical. El Sr. Yasunaga aclaró que la flexibilidad vertical significaba que podían trasladarse fondos de un grupo de objetos de gasto a otro, mientras que la flexibilidad horizontal significaba que el presupuesto operativo podía aumentarse hasta 60 millones de euros si se eliminaba el tope de la cifra presupuestada al recibir la ONUDI suficientes contribuciones voluntarias para ello. El posible aumento del presupuesto operativo se financiaría con esas contribuciones voluntarias adicionales;

d) Un Estado Miembro informó a los asistentes de que las consultas jurídicas internas sobre flexibilidad presupuestaria iniciadas durante el 20º período de sesiones de la Conferencia General seguían en curso.

VII. Medidas que se solicitan al Comité

28. El Comité tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.